

Como consecuencia de todo lo que imperfectamente he manifestado en este deficiente estudio, creo poder afirmar que ley de 3 de Junio de 1896 que dió las bases sobre legislación bancaria, señala un progreso en nuestras instituciones.

México, Septiembre 14 de 1897.

LIC. ABEL BOTELLO.

### EDUCACION, AMBIENTE Y CRIMINALIDAD.

POR ENRICO FERRI

¿Cuál y cuánta es la eficacia de la educación y del medio ambiente sobre la criminalidad? Hé aquí un asunto que se presta muchísimo á las declaraciones sentimentales de publicistas que, aun teniendo entresí de común rosadas ilusiones acerca de la fácil rapidez de la enmienda humana, tienden, sin embargo, á un fin opuesto. Por una parte se proclama, pero no se demuestra, el poder de la educación sobre el carácter del hombre, porque se quiere conservar el espíritu ético y expiatorio que más ó menos conscientemente se encuentra todavía en el fondo del derecho primitivo. Por otra parte se proclama, también sin demostrarlo, el poderío de la educación y del ambiente para afirmar la posibilidad de que, derrocada de golpe la presente constitución social, en el novísimo orden de cosas tiene que desaparecer el delito.

Interesa examinar positivamente este problema, que tiene íntima relación con algunos principios de la escuela positivista de derecho penal, distinguiendo las dos partes que lo componen.

¿Puede la educación, y en qué cuantía, modificar al hombre haciéndolo mejor ó peor de lo que es?

Fuera del campo científico este problema se resuelve con una tan fácil repetición de frases hechas acerca de la misión regeneratriz de la educación en esta humanidad, que desde hace cuatro ó cinco mil años dicese, que se va corrompiendo cada vez más, que el solo enunciado de la pregunta se acoge con desconfianza y casi con indignación.

Parece, pues, que en el campo científico debiera encontrarse la respuesta en los tratados de pedagogía; y sin embargo, (es inverosímil, pero verdadero) ninguno de los pedagogos que conozco y de los más competentes sabios á quienes interrogué, ha tratado nunca con verdadero método científico este problema que, no obstante, debería ser el punto de partida para todo estudio acerca del arte de educar á los hombres. Aceptando cual cómodo axioma la opinión común sobre el poder de la educación, los tratadistas sólo han discutido hasta ahora los modos y la calidad de ésta, precisamente lo mismo que si los médicos, á propósito de un medicamento dado, discutiesen la conveniencia de administrarlo en cocimiento, en píldoras ó en polvo sin ver antes si en realidad tiene ó no alguna eficacia terapéutica para una ú otra dolencia.

Pero las observaciones científicas en los animales y en el hombre acerca de la herencia orgánica y psíquica han dado tan rudo golpe al optimismo idealista común en materia de educación, que aquel problema impónese cada día más al moralista y al sociólogo.

Para no perderse en los laberintos de los múltiples elementos que se entrecruzan en esta investigación, es preciso distinguir la educación *física* y la educación *intelectual* de la educación *moral*, en el sentido estricto de la palabra, y entonces claro es que la cuestión varía bastante según se trate de una ú otra especie de educación.

En el orden físico la potencia modificatriz de la educación puede alcanzar un alto grado, puesto que son menos

desconocidos los órganos que se trata de mejorar y el modo como funcionan; la gimnástica y la higiene, si bien no pueden convertir á un pobre inválido en un atleta, produce todavía transformaciones, algunas veces asombrosas.

En el orden intelectual resulta menor la eficacia educativa, porque son menos conocidos la constitución íntima y el funcionalismo del órgano pensante. Cuando el cerebro de un niño no es apto para el estudio en general ó para ciertos estudios en particular, no hay fuerza pedagógica que en cinco, diez ni veinte años pueda deshacer el trabajo acumulado en aquel organismo durante tantos siglos. Aun así y todo, como quiera que hasta ahora la pedagogía se ha dedicado casi exclusivamente á la educación intelectual (y, de pocos años á esta parte, con el método experimental y observador, que es el único instrumento fecundo en el estudio de la naturaleza), también se ha obtenido algún progreso, especialmente en la instrucción infantil; claro es que no basta crear facultades mentales no heredadas por el individuo, pero siquiera lo suficiente para hacer menos difícil el desarrollo de las potencias intelectuales congénitas.

Pero en el orden moral, ¿cuál y cuánta es la eficacia de la educación? Hé aquí precisamente el problema más especial y más abandonado por los pedagogos y al que debemos limitar nuestra atención.

Sin embargo, también aquí se necesita destruir una anfibología, distinguiendo la verdadera y propia educación como influencia directa y metódica del educador sobre el educado, del medio ambiente físico y social en que este último haya nacido y vivido. Las relaciones entre el ambiente y la criminalidad, ó en general entre el medio y la moralidad, son muy diversas; nos ocuparemos de ellas más adelante.

La cuestión redúcese ahora á esto: la bondad y la maldad, la moralidad y la inmoralidad, ¿en cuánto depende de la educación adquirida en la familia y en la escuela?

Hablándose de algún delincuente ó de algún joven calavera, nada más frecuente que oír afirmar que la causa de su extravío es la falta de educación moral. Pero aun cuando, si en parte puede ser verdad que la falta de educación llega á extraviar al individuo por dar á los gérmenes malos mayor facilidad que á los buenos para desarrollarse, sin embargo, de esto no puede concluirse que sea cierta la recíproca, esto es, que la educación pueda mejorar el carácter moral.

El problema no es tan sencillo. Hay en esto, por el contrario, un hecho comunísimo y muy elocuente que no debe olvidarse: en una familia hay cuatro ó cinco hijos; todos ellos educanse con el mismo afán y con los medios adecuados á la índole de cada uno; tres ó cuatro son más ó menos buenos, obedientes, estudiosos; por el contrario, uno sale indisciplinado, holgazán, incorregible.

Este hecho no se puede explicar sino de dos maneras: atribuir á la sola voluntad del individuo la diversa conducta moral, ó atribuir ésta á las predisposiciones heredadas. Sea cual fuere la solución que se prefiera, ya la primera, más consentida por la opinión común, ó ya la segunda, más de acuerdo con las observaciones científicas, la última consecuencia siempre será que aquella diversidad de conducta no depende de la educación. Pues bien, esta conclusión, fácilmente admitida cuando los términos de comparación son tan próximos y fáciles, como en el caso de los hermanos, ¿por qué se desatiende luego cuando se juzga de caso aislado?

Y el motivo de esta ineficacia de la educación moral estriba todo él en que hasta ahora no sabemos aún cuáles son el asiento orgánico y el funcionalismo de las pasiones humanas, y por consiguiente, no conociéndose los datos físicos de la moralidad, como por el contrario se conocen más ó menos los de la salud física é intelectual, nos falta la primera condición necesaria para obrar con eficacia.

Hasta hoy la educación moral no consiste sino en una

serie de sensaciones auditivas y visuales presentadas al individuo por medio de consejos y de ejemplos. Pues bien, es evidente que, en especial las máximas abstractas de moralidad, aun repetidas y reforzadas con comentarios acerca de las relativas sanciones de la religión y del Código Penal, á lo sumo podrán dejar una huella, y esa bien poco honda, en la inteligencia del individuo, que sobre todo vive de elementos adquiridos precisamente con las sensaciones del mundo exterior; pero quedarán lejos del origen interno de las pasiones, las cuales son efecto de especiales disposiciones orgánicas desconocidas todavía, y que tienen su asiento quizá no tanto en el cerebro como en otras disposiciones de las vísceras indirectamente relacionadas con el sistema nervioso central. Y esta observación nos sugiere algunas consideraciones.

En primer lugar, destruye la ilusión tan difundida entre los estadistas en la primera mitad de nuestro siglo, y aún bastante acreditada entre los doctrinarios, de que la instrucción intelectual (siquiera no sea más que conocer el alfabeto) puede ser un elemento de moralidad; mientras que sólo es una fuerza que ciertamente es preciso difundir, lo más posible en todas las clases sociales pero que se dirigirá al bien ó al mal según las predisposiciones congénitas del individuo y hasta según las circunstancias en que se encuentre.

En segundo lugar, puede modificarse una famosa afirmación de Buckle (*Hist. of civilisation in England, I, IV*) que dice, no ya que el progreso humano se deba de un modo exclusivo al aumento de conocimientos, porque la moralidad, por ser estacionaria, es impotente para producir los grandes beneficios de la civilización, sino que, por el contrario, debe reconocerse que el progreso es infinitamente mayor en el orden intelectual que en el orden moral. En efecto, entre el hombre civilizado y muchas tribus salvajes de Australia ó de la Papuasía que no saben contar más allá de cin-

co, hay un abismo intelectual; mientras que existe, por el contrario, una diferencia menor, pero mucho menor en el orden moral. Spencer y Taylor, entre otros, han recogido numerosos testimonios del grado de moralidad propio de muchos salvajes que en materia de honradez, lealtad y benevolencia no desmerecen de un pueblo civilizado. Tanto, que mientras en el nivel medio intelectual todo pueblo civilizado sobrepaja inmensamente á todo pueblo salvaje, en cambio, moralmente se encuentran en unos y en otros las mismas cualidades buenas y malas, con una sola ligera restricción de las tendencias malas en un número menor de individuos en las razas superiores, que sin embargo, han empleado algunos centenares de miles de años para conquistar una tan leve mejoría moral.

En fin, también se quita toda base positiva á una de las más frecuentes afirmaciones del socialismo teórico, según la cual realizado alguno de tantos nuevos órdenes sociales apetecidos por las diversas escuelas comunistas, colectivas, anárquicas ó autoritarias, el cambio de ambiente y la mejor atendida educación moral borrarían, ó poco menos, del haz de la tierra la inmoralidad y el delito. Del ambiente hablaremos dentro de poco; pero en cuanto á la educación moral, tenemos suficientes datos de hecho para considerar enteramente ilusorio aquel deseo, por lo demás nobilísimo, común, no sólo á las diversas escuelas socialistas, sino también á todos los mantenedores de las viejas ideas.

Así, pues, se dirá, la última conclusión es ésta: que la educación es por completo impotente para mejorar el carácter moral del hombre, y por consiguiente, es del todo inútil.

Distíngamos: en las asociaciones restringidas de hombres, en las escuelas, en los cuarteles, en las cárceles, lo mismo que en la sociedad entera, la observación de los hechos nos lleva á esta clasificación. Hay una categoría, poco numerosa, de hombres buenos á carta cabal: son los estudian-

tes que trabajan sin necesidad de premios ni castigos, los soldados disciplinados y deseosos de servir bien sin necesidad de consignas ni prisiones, los hombres que respetan el derecho ajeno sin necesidad de Código Penal, por la única y prepotente fatalidad orgánica.

Hay una categoría opuesta á la anterior, por fortuna también poco numerosa, de hombres malos á toda costa, indisciplinados, incorregibles, reincidentes eternos á pesar de las penas más severas y de las más grandes humillaciones, sólo por prepotente anomalía orgánica innata. Hay, en fin, la más numerosa categoría media de los no decididamente buenos ni resueltamente malos, oscilantes entre el vicio y la virtud, naturaleza término medio.

Ahora bien, ante todo es evidente que la educación moral, por lo menos como se ha hecho hasta ahora, ya fuese atea ó religiosa, por la ignorancia en que estamos de los coeficientes orgánicos de las pasiones humanas, es perfectamente inútil para la categoría de los malos de remate. Para ellos no queda sino la conmiseración sin desligarla por eso de las medidas de defensa en pro de los honrados: son locos, son alcohólicos, son delincuentes natos, obran sujetos á la llamada fuerza irresistible. Está bien; pero entretanto, si pasan á cometer actos criminales ó peligrosos, encerrémoslos en una penitenciaría ó en un manicomio criminal (el nombre poco importa) con tal de que estén á buen recaudo y de que aquellos elementos antisociales, deletéreos é incorregibles sean segregados de la sociedad sin falso humanitarismo y sin crueldades inútiles. Permanezcan aislados y no propaguen su desdichada estirpe, porque aquel poco de progreso moral que la humanidad ha conseguido en tantos millares de años, débese mucho más que á la eficacia educativa (observa Bagehot) á una lenta y continua selección de los buenos<sup>1</sup> como (*Hereditary Genius*, 1870, página 347) notaba que la doc-

Bagehot: *Leyes científicas del desarrollo de las naciones*. París, 1885, págs. 55-56.

lidad de los animales es igualmente debida á la selección inconsciente que desde los tiempos salvajes hasta nuestros días se ha practicado matando con preferencia los peores.

Y Darwin insiste en ello hablando del hombre: «Por lo que concierne á las cualidades morales, cierta eliminación de los peores va siempre progresando hasta en las naciones menos civilizadas. Los malhechores son ajusticiados ó tenidos en largas prisiones, por lo que no pueden transmitir sus malas cualidades. Los enajenados y los hipocondriacos van á algún encierro ó se suicidan. Los violentos y pleitistas tienen á menudo un fin sangriento. Los hombres inquietos (y este residuo de barbarie es un gran obstáculo á la civilización) que no saben ocuparse, regularmente emigran á países recién constituidos, donde se convierten en útiles colonos. La intemperancia es tan nociva para la salud, que la vida probable de un intemperante de treinta años, por ejemplo, solo es de trece años mientras que para los campesinos ingleses de aquella edad es de cuarenta años. Las mujeres disolutas tienen pocos hijos, y los hombres disolutos raras veces se casan; unos y otros están sujetos á enfermedades.<sup>1</sup>

Y no es sólo esto, sino que la sanción natural última contra los excesos de todo género es la completa esterilidad,<sup>2</sup> así, pues, esta selección hereditaria podrá más que la educación, si bien con suma lentitud, aproximarnos á aquel estado ideal de moralidad de que habla Spencer.<sup>3</sup>

Entretanto, elimínense, pues, del cuerpo social estos elementos incorregibles y deletéreos; así lo sostiene la escuela positivista del derecho penal, y no me parece mal pensado, en contra posición de aquellos que, una vez admitida la locura ó la fuerza irresistible en el acusado, lo absuelven *ipso facto* y le dejan libre las más de las veces para repetir los desaho-

<sup>1</sup> Darwin: *Origen del hombre*. Turín, 1872, página 129.

<sup>2</sup> Jacobi: *Estudios acerca de la selección en sus relaciones con la herencia en el hombre*. París, 1881.

<sup>3</sup> Spencer: *Las bases de la moral*, capítulos XV y XVI.

gos de su naturaleza patológica, de la cual cierto es que él no tiene la culpa, pero de quien, sin embargo, la sociedad tiene derecho á defenderse.

En cuanto á los buenos á carta cabal, claro es que para ellos es bastante supérflua la educación moral; aun así, como se ha dicho antes, no podrá hacer más que ayudar á que se conserven y desarrollen siempre mejor los gérmenes benéficos heredados por el individuo, y tanto más si, como dice muy bien Anguilli, llegan á aplicarse á la educación moral también el método intuitivo ó natural adoptado ya para la instrucción intelectual.

Queda la categoría de los que no son decididamente buenos ni malos. Ribot, en su reciente y apreciable obra acerca de la *herencia psicológica* (pág. 231), tocando de pasada las relaciones entre la educación y la herencia, como ya lo había hecho Comte (*Curso III*, 566), concluye que es preciso evitar la ilusión de la omnipotencia educativa, y que la educación no produce efecto eficaz, sino en las naturalezas medias. Pero contra esta afirmación puede objetarse que si un carácter es poco firme, flojo por naturaleza, su misma falta de temple excluye la posibilidad de una acción eficaz, esto es, continúa y estable de la educación en un sentido ó en otro. En las arenas del desierto, movibles por todos los soplos del viento, no puede permanecer impresa ninguna huella, y esto significa que si la educación podrá muy poco sobre estas naturalezas medias, en cambio podrá mucho más el medio ambiente dentro del cual se hallen. Y aquí también, la nueva escuela del derecho penal tiene la gloria de haber introducido en la ciencia de la seguridad social, la capitalísima distinción entre los delincuentes natos, de quienes hemos hablado poco ha, y los delincuentes ocasionales, para quienes mejor que los rigores del Código Penal serán las medidas sociales que mejoren el medio ambiente quitando hasta donde sea posible las ocasiones de dilynquir.

Por el contrario, Pérez, uno de los más distinguidos pedagogos positivistas, en su libro acerca de la *Educación desde la cuna* (1880, página 265), después de haber dicho que la educación encuentra gérmenes suministrados por la herencia, concluye que éstos «son indiferentes por sí mismos y darán como fruto el bien ó el mal según la cultura, el ejemplo y las circunstancias.» Pero también aquí, eliminada la parte del ambiente, que va confundida con la de la educación, es fácil observar que no existe la indiferencia en sí en la naturaleza; porque en un individuo se equilibre más ó menos la suma de las disposiciones congénitas buenas con las malas, podrá decirse ligeramente que el temperamento de él es indiferente, pero en realidad existen tanto los gérmenes malos como los buenos, y solamente se compensan para no ser preponderantes los unos ó los otros.

Y por eso, la consecuencia respecto á la tercera categoría del limbo moral es que la educación moral puede inmensamente menos que la herencia y mucho menos que el medio ambiente, y que á lo sumo, en la mínima parte que á la primera concierne, puede tener la eficacia de desarrollar los gérmenes buenos más bien que la de destruir ó modificar los malos. Y esto, como se ve, no es tan desconsolador cual á primera vista parece.

Por consiguiente, la última conclusión redúcese á destruir en nombre de la observación de los hechos mucho, de aquel optimismo idealista, que hay por lo común á propósito de la educación moral; y por el contrario, lejos de contentarnos con frases altisonantes pero vacías, nos induce á la solución de otros problemas, entre los mayores son estos dos. Aprovechase de los descubrimientos científicos que se han hecho y se hagan acerca de la herencia orgánica y psíquica, para regular en los casos extremos hasta con leyes, la procreación de los hijos, concediendo á los hombres un poco de esos cuidados que se han concedido á la crianza de los animales.

Pedir á la fisiología y á la psicología el estudio orgánico de las pasiones humanas para que en él pueda cimentarse la investigación de los medios menos eficaces de educación moral, y por consiguiente, de poner obstáculos al mayor incremento de la criminalidad.

## II.

Y pasemos ahora á la acción del medio sobre la delincuencia.

Todos los actos humanos, y por consiguiente también los criminales, son en parte producto personal del individuo, en parte del ambiente en que éste ha nacido y vive.

Es mérito de las ciencias naturales el haber puesto á plena luz la íntima correspondencia y la constante reciprocidad de acción y reacción entre todo sér y el mundo que le rodea; mientras que la filosofía tradicional encerraba sólo en la persona, y hasta nada más que en su conciencia volitiva, la total causalidad de las acciones humanas. Y al paso que el naturalista habíase ocupado sobre todo en el ambiente físico que obra por todas partes sobre los organismos, ha venido después el sociólogo á poner de relieve la grandísima participación que el medio ambiente social tiene en la vida del hombre, organismo físico y psíquico, como cualquier otro animal, pero con un predominio del sistema nervioso, y por tanto, de la parte moral y psíquica, superior en mucho á lo que sucede en todos los demás seres vivos.

Era lógico que estas miras generales se reflejaran también en el estudio de la delincuencia, porque ésta no es más que el otro lado de la actividad humana, la cual, si en la lucha por la existencia permanece en el campo jurídico, es trabajo honrado que se estudia por la economía política; si rompe los límites del derecho, es actividad deshonrosa que da

materia á la ciencia criminalista y penal. He aquí por qué muchos criminalistas fueron también economistas, como Beccaria, Filangieri, Romagnosi, Rossi Bentham.

Y la sociología criminalista establece precisamente que el delito tiene sus causas en la constitución física y moral del delincuente, pero también en gran parte en el medio físico y social que le rodea. El predominio constante de los delitos de sangre en los climas meridionales, en la estación cálida, en los años de estíos más ardorosos, en las épocas de mayor cosecha de vino y mayor producción de alcohol; por el contrario, el aumento de los delitos contra la propiedad en los climas septentrionales, en la estación fría, en los años de inviernos más crudos, en las épocas de carestía agrícola, son elocuentes indicios de esta acción del medio físico sobre la criminalidad. La frecuencia indómita de los delitos por causa política en los países donde el gobierno choca demasiado con las aspiraciones nacionales; los duelos y muchos infanticidios fomentados por un estado particular de la opinión pública; las supresiones y sustituciones de recién nacidos donde no existe registro civil de nacimientos; muchos uxoricidios, rompimiento criminal de un vínculo que ha llegado á ser insoportable, pero que es legalmente indisoluble; muchos casos de bandolerismo provocados por alguna injusticia, porque, como dice Filangieri, cuando no se puede con facilidad usar la espada de la justicia, se acude al puñal del asesino, y tantos otros delitos que desaparecen ó disminuyen con el cambio de las instituciones de que eran producto, son indudables pruebas de la influencia que tiene el medio social ambiente en la vida del ciudadano.

Sin embargo, hasta ahora los criminalistas y legisladores han descuidado por completo estas enseñanzas de la observación positiva. Guiados por la sola lógica y la filosofía tradicional, los unos, como dice Ellero, han escrito volúmenes en folio acerca de la tortura y la pena de muerte,

pero poquísimos y breves opúsculos sobre las causas del delito y modos de extinguirlo ó disminuirlo; y los otros han creído y creen todavía que un código penal, una ley represiva basta para impedir la criminalidad mientras se dejan substituir ó quizá hasta se aumentan las causas naturales de ella.

Y así ha llegado á suceder que aquellas observaciones hechas de un modo superficial se prestan fácilmente á una precipitada conclusión por parte de quien, preocupado ya por otras conclusiones suyas en el campo económico y guiado por la lógica abstracta nada más, llega á decir: Pues si las presentes instituciones de la sociedad son la raíz de la delincuencia, echémoslas abajo y desaparecerá el delito; cambiado el medio cambiará el hombre, y con la ayuda también de la educación vendrá de ese modo al mundo la paz universal.

Pero estas opiniones, aun cuando á mi parecer movidas de seguro por un nobilísimo deseo del bien, necesitan cimentarse todavía un poco en las investigaciones científicas que no ceden sólo á los solícitos arranques del sentimiento sino que encuentran siempre un contrapeso en la observación positiva de los hechos físicos y morales. Y hé aquí precisamente á la sociología científica, representada en esta materia por la nueva escuela positivista del derecho penal, puesta en el caso de tener que examinar esas afirmaciones.

Ya hemos visto poco há si la educación puede y en qué cuantía modificar el carácter del hombre. Ahora nos quedan estas otras dos conclusiones del socialismo teórico: destruidas las presentes instituciones sociales, desaparecerá el delito; cambiando el medio social, también cambiará el hombre en su actividad criminal.

Fácil es ver que la primera de estas proposiciones olvida un hecho gravísimo: olvida que el delito, como todo acto humano, no solo es efecto del medio social, sino también